



# Resolución Ejecutiva Regional

N° 0500-2015-REGION ANCASH/PRE

HUARAZ, 20 MAY 2015

Visto el Oficio N° 414-2015-GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-GRDS, de fecha 11 de mayo del 2015;

## CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 21°, inciso c) de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, la plaza del Cargo de confianza de Director de Programa Sectorial I, Sub Director del Hospital Eleazar Guzmán Barrón, se encuentra vacante; y, se cuenta con la propuesta del Director Regional de Salud Ancash, para la designación del funcionario en dicho cargo de confianza;

Que, evaluada la propuesta elevada por el Gerente Regional de Desarrollo Social; y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, es necesario emitir el acto resolutivo designando al funcionario que desempeñará dicho cargo de confianza

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867-Ley orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y demás normas pertinentes;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO UNICO.** - DESIGNAR, a partir de la fecha, al M.C. WILFREDO ALBERTO MOISELA MORENO, en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial I, Sub Director, Nivel Remunerativo F-3, del Hospital Eleazar Guzmán Barrón, de la Dirección Regional de Salud Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Huarez, 20 MAY 2015  
Martelino P. Gutiérrez Castillo  
SECRETARIO GOR. REGIONAL ANCASH



Sr. Enrique M. Vargas Barrenechea  
GOBERNADOR REGIONAL (E)  
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH